

Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos:

Paso a comunicar mis alegaciones sobre la nueva Ordenanza Municipal sobre las bicicletas:

TAN IMPORTANTE COMO VER, ES SER VISTO: Las bicicletas deberían llevar obligatoriamente en la parte delantera una luz blanca y en la trasera una luz de posición roja y un catadióptrico no triangular del mismo color, como opcional se pueden poner en los radios de las ruedas como en los pedales de color amarillo y así ver mejor la longitud y anchura de la bicicleta tanto en la calzada como en el carril bici.

CASCO Y CHALECO REFLECTANTE OBLIGATORIO COMO ROPA REFLECTANTE.

SANCIONAR EL USO DEL MÓVIL Y AURICULARES ya que se pierde la estabilidad de la bicicleta y se pueden cometer accidentes como sucede en la ciudad por descuido al no estar atento hacia el peatón sobre todo en las aceras y paseos.

REALIZAR UN TRÍPTICO O SOLICITARLO A LA DGT SOBRE LAS NORMAS BÁSICAS DE CIRCULACIÓN Y ENVIARLO POR CORREO y no tener que estar sorteando a las personas que van en bicicletas haciendo zic zas circulando por las aceras de la ciudad como si fuera un campo abierto arrastrando, golpeando a los peatones con caídas peligrosas en el pavimento como sucedió en la C/ San Juan con C/ Santander como paso hace tres años que una persona mayor de 65 años sufrió un atropello, vino el artículo en el Diario de Burgos en el mes de junio.

COLOCACIÓN DE SEÑALES IDENTIFICATIVAS DE VÍA CICLISTA, SENDA CICLABLE, PRIORIDAD DE PASO COMO CEDER EL PASO, RESPETAR SEMÁFOROS COMO LAS SEÑALES DE STOP.

REGISTRO Y MATRICULA IDENTIFICATIVA DE LA BICICLETA PARA QUE EN CASO DE ACCIDENTE PODAMOS DENUNCIAR AL INFRACTOR Y NO COMO AHORA QUE TODOS SE DAN LA FUGA TANTO EN EL ESPOLÓN COMO EN EL RESTO DE LA CIUDAD. PORQUE SE COBRE UN EURO POR MATRÍCULA NO SE VA A UNDIR EL MUNDO Y LE OBLIGA A LA PERSONA EL TENER UN POCO MÁS DE CIVISMO Y RESPETO AL PEATÓN O CIUDADANO DE A PIE. EL REGISTRO SOLO NO SIRVE PARA NADA SE PUEDEN HACER DENUNCIAS FALSAS PARA COBRAR LA INDENIZACIÓN QUE CORRESPONDA COMO SE HACE CON LOS MOVILES. LOS AGENTES TIENEN QUE TENER AUTORIDAD Y HACER CUMPLIR LA NORMATIVA Y NO SER TAN PASIVOS TANTO EN LA PLAZA MAYOR COMO EL PASEO DEL ESPOLÓN.

TENER UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE 100000 € A 150000 € PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL ACCIDENTE Y PODÉRSELO PASAR AL INFRACTOR, NO VA A ESTAR SIEMPRE EL SACYL CUBRIENDO GASTOS DE INCIVICOS Y SI NO LA ASOCIACIÓN QUE LLEVA LO DE LAS BICICLETAS QUE SE HAGA CARGO DE LOS GASTOS, NO SOLO ES FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA SINO TAMBIÉN ES ENSEÑAR Y HACER SEGUIMIENTOS DE SU UTILIZACIÓN COMO TENER CARRIL BICIS EN CONDICIONES NO CARRILES DE PIEDRA AL DETERIORARSE EL HORMIGÓN EN MAL ESTADO.